

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de julio de 2021

VISTO:

La crítica situación actual de la educación de la provincia de Chubut, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra comprometida con la educación pública, con la formación docente, con el derecho a aprender a enseñar y aprender con las instituciones educativas.

Que el Consejo Directivo de la Facultad considera necesario pronunciarse frente al escenario educativo de la provincia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III^e Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 26 y 27 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE

- Art. 1°) Aprobar el "Pronunciamiento del Consejo Directivo de la FHCS en defensa de la educación pública de Chubut" del Anexo.
- Art. 2°) Difundir el pronunciamiento por los medios de comunicación de la Facultad, comunicarlo a los Departamentos y al Consejo Superior de la UNPSJB.
- Art. 3°) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 212/2021

Mg. María Laura Olivares

Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl

Presidente



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

...//2.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 212/2021

ANEXO

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FHCS EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CHUBUT

A les habitantes de la provincia de Chubut:

Como institución comprometida con la formación de docentes y con el sistema educativo en general, no nos resulta ajena la situación crítica que atraviesa la escuela pública en nuestra provincia. Entendemos que se trata de una situación grave a la que se llega luego de muchos años de desinversión, de pauperización pedagógica y de maltrato a lxs docentes.

Desde el año 2016, no se dictan clases regularmente y, en muchos casos, se acumulan más de tres años completos sin clases. Deudas salariales, pagos escalonados, problemas edilicios, falencias de conectividad, deterioro de la calidad educativa y promesas incumplidas son algunos de los rasgos que caracterizan la educación pública de cada día, en un escenario en el que el Estado provincial promueve sistemáticamente el avasallamiento de los derechos de lxs niñxs y jóvenes a una educación digna.

En estos días, mientras desde el Ministerio de Educación manifestaban que se había registrado el 94% de presencialidad, nos enteramos por la prensa que, por ejemplo, solo en Comodoro Rivadavia, hay 25 escuelas que siguen cerradas por problemas edilicios y que tardarán al menos 90 días en ser reparados. En relación con la conectividad, lxs docentes manifiestan la preocupación frente al reducido número de estudiantes que participan de las clases sincrónicas o de las actividades propuestas. Mientras en el nivel nacional se diseñan protocolos para regresar a la presencialidad, criterios para la promoción o repitencia, la realidad provincial nos ubica en una periferia en la que la educación es claramente subestimada por el gobierno.

Como una consecuencia de esta nefasta política, se observa un importante crecimiento de la educación privada, que capta a alumnxs de sectores medios, cuyas familias están decepcionadas de las posibilidades de formación ofrecidas por la escuela pública. De este modo, un proceso de privatización silenciosa termina constituyendo la educación en un privilegio de quienes pueden pagarla en el contexto de una sociedad desigual. Y no podemos dejar de expresar nuestra preocupación sobre las consecuencias sociales, culturales, educativas, de salud que estos años de privación de la educación pueden provocar en lxs niñxs y jóvenes que no concurrieron a la escuela.

Aur



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

...3.-

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 212/2021

El ajuste a la educación pública está justificado por el pago de una deuda externa que ha crecido inexplicablemente. Chubut, siendo una de las provincias potencialmente más ricas, tiene una educación indigna y excluyente.

Realizamos un llamamiento a las autoridades responsables, a realizar un importante trabajo de planificación y sostenimiento de la inversión en la educación pública tanto en infraestructura como en personal. Desarrollar y fortalecer proyectos y experiencias que apunten a reparar el daño ocasionado y a valorar la importancia del sistema educativo público como garante de derechos, para la formación de ciudadanos y en la construcción equitativa de nuestra sociedad. Generar las condiciones para aprender y enseñar es responsabilidad del Estado, con escuelas habitables, con docentes con salarios dignos en tiempo y forma, políticas inclusivas que favorezcan el acceso, la permanencia y el egreso de lxs niñxs y jóvenes a escuelas con propuestas de calidad en la formación.

La Facultad de Humanidades y Ciencias sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco es parte del sistema público de educación; recibe a estudiantes graduados de los otros niveles, es formadora de docentes de educación secundaria, terciaria y universitaria, produce conocimiento a partir de la investigación en la realidad social y educativa de nuestra región. Por ello, el Consejo Directivo de la Facultad expresa esta opinión y exige de las autoridades provinciales un fuerte cambio de rumbo en la política educativa. Como sostuvo Paulo Freire: "...es necesario que las mayorías trabajen, coman, duerman bajo un techo, tengan salud y se eduquen. Es necesario que las mayorías tengan derecho a la esperanza para que, operando el presente, tengan futuro" (Política y Educación, Siglo XXI, 1992, P. 119)

dus